

## **CAPITULO V**

### **NORMAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA**

#### **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

De la misma forma como en Venezuela, se incorpora, dentro del área contable, la DPC 0, que especifica las normas y principios de contabilidad, existe la “Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1)”, referida a la “Presentación de Estados Financieros”, la cual establece las bases para la presentación de los estados financieros, a través de una serie de consideraciones, con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos.

La NIC 1 determina, al igual que la DPC 0, que los estados financieros son el retrato de la situación financiera de una empresa, por lo tanto deben mostrar información razonable relacionada con todos los elementos de la empresa, es decir deben mostrar la situación real de la empresa, basada en las Normas Internacionales de Contabilidad, pues de esta manera se podrá asumir que la información suministrada es cierta y confiable.

Asimismo, señala, la importancia de presentar toda la información a través del Balance General, Estado de Resultados, el estado que muestre los cambios del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo y las políticas contables utilizadas y demás notas explicativas. Adicional a esto, la Norma aconseja, que toda empresa debe presentar un informe financiero explicativo sobre las actividades que ha realizado la empresa, su posición financiera, así como las incertidumbres que enfrenta.

La gerencia de toda empresa está en la obligación de seleccionar y aplicar políticas contables, es decir, aquellos principios, métodos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la elaboración y presentación de estados financieros. Con la aplicación de políticas específicas, los estados financieros de las empresas cumplirán con los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y constituirán criterios para suministrar información útil a los diferentes usuarios.

Las Normas Internacionales de Contabilidad presentan ciertas políticas contables consideradas en la preparación de estados financieros, de manera que se conviertan en la herramienta primordial para la organización en la toma de decisiones, basados en su razonabilidad y confiabilidad. Estas políticas contables son:



**Gráfico 3. Clasificación de las Políticas Contables**

Estos principios, o como son denominados por la Norma, Políticas Contables, son un reflejo de los principios, que en Venezuela, rigen el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública.

Las políticas contables denominadas Negocio en Marcha, Base de Acumulación, Importancia Relativa e Información Comparativa, manifiestan las misma premisas que los principios de Negocio en Marcha o Continuidad, Realización Contable, Importancia Relativa y Comparabilidad, respectivamente, definidos dentro de nuestra normativa contable. Asimismo encontramos que las políticas contables denominadas Uniformidad y Compensación, a pesar de que sus supuestos se encuentran inmersos dentro de los PCGA venezolanos, la NIC 1 los expone de forma separada y explícita.

### ***Uniformidad en la presentación***

Este principio plantea la homogeneidad de las partidas contables en la presentación de los estados financieros de un período a otro, a menos que se originen situaciones en la que exista la necesidad de cambio. De existir alguno, es importante que sea revelado, para permitir la comprensión de la información y permitir que pueda ser comparado. Es por esto, que la información contable debe ser flexible ante cualquier cambio que ocurriese en períodos futuros, para evitar riesgos que perjudiquen leve o gravemente la situación de la empresa.

El mejor ejemplo para definir este principio esta reflejado en si una empresa decide amortizar sus equipos de computación en dos (2) años, tendrá que seguir haciéndolo así en los ejercicios siguientes. Por el contrario, si la empresa se ve obligada a cambiar el criterio utilizado, deberá explicar los motivos del cambio dentro de las notas revelatorias, así como cuantificar el impacto que dicho cambio haya podido tener en el balance y en el estado de resultados.

El principio esta sumamente relacionado con los principios venezolanos denominados Revelación Suficiente y Comparabilidad.

### **Compensación**

Este supuesto se basa en el hecho de que en ningún caso se podrán compensar las partidas del activo y del pasivo reflejados en el balance general, así como ingresos y gastos en el estado de resultados, pues estas deben ser reveladas por separado, nunca dejando de presentar alguna de ellas, solo por el hecho de considerarla menos importantes. Se deben valorar, de forma separada, los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.

Este principio se apoya especialmente en la claridad de las cuentas anuales y en el detalle que éstas deben mostrar. Un ejemplo representativo y común de este principio es si una empresa tiene un saldo positivo en su cuenta corriente, pero al mismo tiempo tiene dispuesto un sobregiro bancario, ambos saldos no se compensan, sino que el primero figurará en el activo y el segundo en el pasivo. Si se compensaran los saldos se perdería información, que podría ser interesante para terceras partes.

Al estudiar la NIC 1, a diferencia de la DPC 0, se encuentra la explicación detallada de cada uno de los estados financieros que deben ser presentados para reflejar la situación de una empresa, por lo que cada empresa deberá establecer como presentar las partidas de sus estados financieros, dependiendo de la naturaleza de sus operaciones.

Con respecto al *Balance General*, la empresa deberá determinar si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas, pero siempre revelando las cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes de la fecha del balance. Es importante saber clasificar cada una de estas partidas, así pues un activo se clasifica como corriente cuando:

- Su saldo se espera realizar o consumir en el transcurso del período económico normal de la empresa.
- El activo se conserva por motivos comerciales o por un corto plazo.
- Se relaciona con efectivo o sus equivalentes.

Los activos que no cumplan con estos aspectos se pueden considerar como activos no corrientes.

En cuanto a los pasivos pueden clasificarse como corriente cuando:

- Existe perspectiva de liquidar en el período económico normal de las operaciones de la empresa, es decir en un máximo de doce meses desde la fecha del balance.

Si los pasivos no cumplen con estas características se consideran como pasivos no corrientes.

La NIC 1 indica que el *Balance General* debe mostrar todas las transacciones que conllevan a la revelación de cada una de las partidas que conforman el activo, pasivo y capital de la empresa, para de esta forma presentar información razonable y real de la situación financiera de la entidad.

La empresa debe revelar, dentro del cuerpo del balance subdivisiones detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, clasificadas de una forma apropiada a las operaciones llevadas a cabo por la entidad, de acuerdo a la naturaleza o función. Estas subdivisiones se obtienen de lo que respecta, en este orden, a las partidas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, inversiones, inventarios, cuentas por cobrar, efectivo, cuentas por pagar, provisiones, capital y otras que puedan surgir de acuerdo a la actividad propia de la entidad.

En relación al capital en acciones de la entidad, reflejado en el balance general es importante revelar ya sea dentro del cuerpo del balance o en las notas revelatorias el número y valor nominal de las acciones emitidas y pagadas, una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de

reservas que figuren en el patrimonio, el importe de dividendos que hayan sido declarados o no reconocidos después de la fecha del balance.

El *Estado de Resultados* debe incluir partidas con los importes que corresponden a los ingresos, resultado de operación, gastos financieros, gasto por impuesto a las ganancias, pérdidas y ganancias de las empresas asociadas, resultado extraordinario, intereses minoritarios y ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Es importante, que la empresa revele dentro del mismo estado de resultados o en las notas, un desglose de los gastos, basado en la naturaleza de los mismos. Para llevar a cabo el desglose de los gastos puede hacerse por dos métodos:

- Método de la naturaleza de los gastos, es decir, los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con la naturaleza y no se redistribuyen a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa
- Método de la función de los gastos o del costo de ventas, es decir, los gastos se clasifican de acuerdo con su función como parte del costo de venta o de las actividades de distribución o administración, para la aplicación de este último método, es necesario que la empresa presente información adicional sobre la naturaleza de tales gastos.

Los *Cambios en el Patrimonio Neto*, deben mostrar la ganancia o pérdida neta del período, las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que (según lo especifiquen las normas) se carguen o abonen al patrimonio y el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables. Además las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos, el saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al inicio y final del cierre del balance.

En relación con el *Estado de Flujo de Efectivo*, esta norma remite a la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 (NIC 7), la cual establece los requisitos para su presentación, así como otras consideraciones importantes. Este estado financiero debe presentar todas las operaciones relacionadas

con las actividades de operación, inversión, y financiamiento, es decir, aquellas actividades que generan fondos líquidos suficientes para reintegrar los préstamos y mantener la capacidad de operación de la empresa; aquellas actividades que pueden generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro; y aquellas actividades a las que se recurren para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la empresa. Todas estas partidas deben ser presentadas de forma separada, de acuerdo al renglón al cual correspondan; de esta forma resultará información útil, ya que suministrara a los usuarios una base para evaluar la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo o sus equivalentes, así como las necesidades de uso de estos.

La empresa debe presentar, de igual forma, las *Notas a los Estados Financieros*, las cuales deben presentar información de los métodos y herramientas utilizadas para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas; es decir, incluir toda aquella información necesaria para la presentación razonable de la información financiera que no ha sido revelada en los estados financieros, y que pueda ser de utilidad para los usuarios para comprender la forma en que las transacciones se verán reflejados al informar de la rentabilidad y la situación financiera. Asimismo en las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen presentar, para de esta manera conseguir una presentación razonable.

De igual forma es importante revelar en las *Notas a los Estados Financieros* el domicilio y forma legal de la empresa, la naturaleza de las operaciones de la empresa, así como de sus principales actividades.

## Cuadro 10

### Normativa Internacional, en cuanto a Presentación de Información Financiera

<b><u>NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 1</u></b>		
<b>REGISTRO</b>	<b>PRESENTACION</b>	<b>REVELACION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se deben registrar cada una de las transacciones de la entidad, sin llevar a cabo ninguna compensación entre cuentas.</li> <li>○ Las transacciones que se registran deben ser tipo cuantitativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La información presentada a través del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y Políticas Contables.</li> <li>○ Información razonable, basada en Normas Internacionales de Contabilidad.</li> <li>○ Homogeneidad en presentación de partidas.</li> <li>○ Estados financieros constituidos por partidas de relevancia que muestren la realidad de la entidad.</li> <li>○ Estados Financieros comparables con períodos anteriores.</li> <li>○ Las partidas del activo y del pasivo reflejados en el balance general, así como ingresos y gastos en el estado de resultados, deben ser reveladas por separado.</li> <li>○ La estructura del Balance General debe comenzar por la presentación de las partidas no corrientes, es decir, es decir, aquellas partidas referidas a cuentas de materialidad.</li> <li>○ El Estado de Resultados no presenta la cuenta denominada partidas extraordinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informe financiero explicativo sobre las actividades que ha realizado la empresa, su posición financiera, así como las incertidumbres que enfrenta.</li> <li>○ Mostrar la capacidad de la empresa para continuar desempeñando sus actividades a través del tiempo.</li> <li>○ Describir la naturaleza de la entidad.</li> <li>○ Revelación de los cambios que ocurran en la denominación de partidas, aplicación de métodos, etc.</li> <li>○ Describir en forma detallada lo que respecta a partidas como propiedad planta y equipo, cuentas por cobrar y pagar, efectivo, capital, método para el desglose de los gastos.</li> <li>○ Información de las Normas Internacionales de Contabilidad.</li> <li>○ Revelar domicilio de la empresa</li> </ul>

Fuente: Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC-1) (2001)

